



**DR. GASPAR VAIXECILLO H.**

Después de varios meses de retraso en la publicación de la Revista Médica de Honduras, nuevamente sale a circulación con la seguridad que sus lectores sabrán comprender que las dificultades por las que se ha pasado son difíciles de salvar y más aún, algunas imprevisibles.

El Número 4 del Volumen 44, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 1976, que es el que ahora publicamos, estaba completamente terminado y listo para ser entregado, por la Imprenta López y Cía. que era la empresa que por muchos años y en forma satisfactoria imprimió este Órgano de difusión científico y gremial del Colegio Médico de Honduras.

La Imprenta López y Cía. sufrió un incendio que consumió la totalidad de su equipo y desafortunadamente nuestra Revista, más el número 1, del Volumen 45 de este primer trimestre de 1977, y que hacía pocos días habíamos entregado para su elaboración. Esto significó una gran pérdida para nuestros buenos amigos de López y Cía, quienes a pesar de la desgracia material sufrida han iniciado nuevamente sus labores ahora con más brillo, y para nosotros, ya que la recolección del material para publicación es tarea ardua, sin embargo se ha logrado este número y muy pronto se editarán los correspondientes a este año, con el propósito de estar al día en su distribución para satisfacción de los muchos colegiados que son lectores del único medio de difusión científica de nuestro Colegio.

El momento es oportuno para hacer llegar un llamado a los médicos en cualquier parte de la República y a colegas nacionales que laboran en el exterior, para que colaboren con nosotros en hacer de esta Revista una verdadera publicación médica, que transcriba las experiencias médicas en cualquier campo y a cualquier nivel. Estamos seguros que las inquietudes por investigar, coleccionar datos, comprobar estudios y presentar nuestra propia patología, es grande en el conglomerado médico. La oportunidad que brinda la Revista Médica de Honduras, es pues propicia para canalizar todas estas manifestaciones propias de la superación profesional.

El Reglamento de la Revista Médica de Honduras señala los requisitos para la publicación de trabajos, su conocimiento es importante para garantizar que lo que deseamos sea conocido no sufra retrasos.

Agradecemos a la Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras nos haya confiado una vez más la Dirección de la Revista, igual que patentizamos nuestro reconocimiento a los colaboradores que tuvimos el año pasado, y aseguramos que pondremos todo nuestro empeño para el mejoramiento continuo de estas futuras ediciones en bien de nuestra superación, en lo científico y en lo gremial.